



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1991/NGO/29
12 de agosto de 1991

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
43° período de sesiones
Tema 8 del programa

LA REALIZACION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Comunicación presentada por escrito por la Federación Internacional
Terre des Hommes, organización no gubernamental reconocida como
entidad consultiva de la Categoría II

El Secretario General ha recibido la siguiente comunicación, que se distribuye con arreglo a la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[5 de agosto de 1991]

1. La Federación Internacional Terre des Hommes (FITDH) se preocupa prioritariamente por la realización de los derechos económicos, sociales y culturales y del derecho al desarrollo, sin la cual no sería posible mejorar el porvenir de una gran mayoría de los niños que viven en nuestro planeta. El principio de la indivisibilidad de los derechos humanos ha sido reafirmado reiteradamente por los organismos interesados de las Naciones Unidas, pero, en la práctica, los mecanismos de defensa de los derechos económicos, sociales y culturales están mucho menos elaborados que los correspondientes a los derechos civiles y políticos. La FITDH desea vivamente que en los años venideros, se colme la laguna entre ambos tipos de derechos.
2. En opinión de la FITDH, el respeto duradero de todos los derechos humanos sólo es posible en un contexto económico favorable fundado en un mínimo de justicia social. Una democracia que no sea puramente formal cobra pleno sentido cuando se funda en una situación que permite realizar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales y en que la población

está alfabetizada y goza de un nivel cultural suficiente. En opinión de la FITDH, una situación económica caótica como la actual no puede dar origen a un orden mundial estable. El problema de los refugiados, que tanto preocupa a los países industrializados, se inscribe asimismo en esta perspectiva.

3. La participación popular reviste importancia capital en la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales. En un contexto económico difícil, las iniciativas adoptadas por las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales y nacionales, en todos los niveles de la sociedad, pueden contribuir considerablemente a mejorar la situación de los menos favorecidos. Es de interés para los propios Estados reconocer el valor de estas iniciativas locales o nacionales, apoyarlas por todos los medios apropiados y no entorpecer el apoyo prestado por las organizaciones no gubernamentales de los países desarrollados a este esfuerzo.

4. La FITDH está muy presente en América Latina, al lado de las organizaciones no gubernamentales locales y nacionales que intentan remediar la espantosa pobreza de determinados estratos de la población. De hecho, según el Banco Mundial, ninguna otra región del mundo en desarrollo ofrece un contraste tan sobrecogedor entre la pobreza y la riqueza como América Latina. Pese a que sus ingresos medios por habitante son de cinco a seis veces superiores a los del Asia meridional y del Africa subsahariana, casi una quinta parte de la población vive aún sumida en la pobreza. Ello se explica por la desigualdad excepcional de los ingresos en la región. En la esfera de la salud, por ejemplo, América Latina es la región del mundo en desarrollo que cuenta con más profesionales en comparación con su población. Sin embargo, sólo el 61% de la población tiene acceso a la atención de la salud, lo que la sitúa por debajo de la media de Asia, de Africa septentrional y del Oriente Medio.

5. El empeoramiento de la relación de intercambio ha sido especialmente notable en el caso de los países de América Latina. Debido a la caída de los precios de sus productos de exportación en el decenio de 1980, el poder adquisitivo de sus ingresos de exportación ha disminuido en un 13% en comparación con el decenio de 1970. Las dos quintas partes de esta baja se deben a la disminución de los ingresos procedentes del petróleo.

6. Por otra parte, existen muchas desigualdades entre las distintas regiones de América Latina. La pobreza es mayor en las zonas ecológicamente vulnerables, que con frecuencia son zonas totalmente aisladas. En esas zonas los empleos no agrícolas y la demanda de mano de obra tienen un carácter marcadamente estacional. La pobreza también hace estragos en las regiones más generosamente dotadas de recursos naturales, pero carentes de servicios sociales e infraestructura.

7. En el Brasil, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no se ha logrado un desarrollo humano satisfactorio pese a sus ingresos considerables, un crecimiento rápido y los cuantiosos desembolsos sociales por parte del Gobierno. La tasa de mortalidad infantil sigue siendo elevada, de aproximadamente un 85 por mil, y la esperanza de vida se sitúa en torno a los 65 años. Esta media nacional oculta profundas diferencias regionales. Por ejemplo, en el Noreste, la tasa de mortalidad infantil es el doble de la del resto del país, la esperanza de vida se sitúa muy por

debajo de la media nacional y la malnutrición afecta mucho más a los niños. Algunos miembros de la FITDH apoyan proyectos iniciados por organizaciones locales, en especial en el Noreste, para tratar de remediar la pobreza en las zonas rurales.

8. La pobreza en el Brasil se debe a una repartición desigual del producto nacional: la prosperidad no ha llegado a los menos favorecidos, pese a los importantes gastos sociales. Por lo que respecta a estos gastos, el Brasil da preferencia a los destinados a la seguridad social y a la vivienda, en detrimento de la salud y la nutrición. En la esfera de la educación, los gastos se han orientado más bien hacia la enseñanza superior, a la que no tiene acceso la mayoría de los jóvenes menos favorecidos.

9. En Chile, el Gobierno de Patricio Aylwin ha continuado la política liberal del régimen militar, aun cuando se ha declarado dispuesto a asumir la "deuda social" heredada de la dictadura. Según el Ministro de Planificación y Cooperación, el ingreso por habitante sólo ha aumentado en un 1,2% entre 1980 y 1989, y su repartición ha sido muy desigual, ya que han aumentado los ingresos del 20% de la población -los más ricos-, mientras que los ingresos del 80% restante de la población han disminuido durante el mismo período. Los gastos sociales por habitante se han reducido en un 30%, provocando una situación social dramática que ha habido que remediar con urgencia. Así pues, el presupuesto social ha aumentado gracias a una reforma tributaria, a la cual cabe añadir la ayuda internacional y un fondo de solidaridad. Este presupuesto ha permitido, entre otras cosas, aumentar ligeramente el salario mínimo, así como las prestaciones familiares y las de los jubilados.

10. Simultáneamente, la política económica para el año 1990 se ha traducido en medidas de ajuste rigurosas (alza considerable de los tipos de interés) para hacer frente al riesgo inflacionista. El crecimiento del producto interno bruto ha pasado del 10% en 1989 al 3% en 1990. Los recursos principales de Chile siguen siendo el cobre (el 50% de las exportaciones), cuyo precio se mantiene estable, la fruta y la madera. Hay que tener también en cuenta la carga de la deuda, cuyo pago en concepto de intereses representa el 7% del valor anual de la producción.

11. La mitad menos favorecida de la población chilena, de la cual del 2 al 12% padece malnutrición, aún espera que se produzcan cambios reales. En efecto, si bien la tasa de desempleo es baja (el 9,7%) una buena parte de la población sobrevive gracias al sector no estructurado de la economía. Esto significa que muchas familias tienen un ingreso mensual medio de 60 dólares, mientras que el salario mínimo es de 74 dólares. Una de las causas que impiden que mejoren las condiciones materiales de las familias es la adopción, durante la dictadura, de un sistema de crédito denominado Unidad de Fomento (UF), que aún sigue vigente. Según este sistema, la amortización de un préstamo por anualidades se hace por referencia al dólar y está sujeta a una devaluación constante. En consecuencia, un comprador puede haber pagado hasta 13 ó 14 veces el precio inicial de su compra sin ser aún propietario de ella. Así pues, todo préstamo se convierte en una carga casi inamortizable, y el reembolso es prácticamente imposible.

12. en las esferas de la salud, la educación y la vivienda, el Gobierno actual ha heredado una carga tan pesada del anterior que no cabe esperar un cambio significativo a corto plazo. En lo que se refiere a la salud, el sector público carece aún de los medios necesarios para sufragar los gastos onerosos. Los hospitales están muy mal equipados, y sólo las clínicas privadas poseen un material adecuado. Por su parte, la enseñanza universitaria resulta cara -un promedio de 60 dólares mensuales- a lo que hay que añadir los gastos eventuales de alimentación y vivienda. En lo que respecta a la vivienda, Chile tiene un déficit de 1.330.000 viviendas. Medio millón de familias se ven obligadas a vivir con familiares, y más de dos millones de chilenos padecen actualmente condiciones de hacinamiento intolerables.

13. En cuanto al trabajo, se han realizado algunos progresos; en especial se ha llevado a cabo la reforma del Código del Trabajo, cuya conquista principal es el reconocimiento de los sindicatos como copartícipes sociales. La situación de los trabajadores también ha mejorado en lo referente al derecho a la huelga, a la protección en caso de despido y al salario mínimo. Con todo, existe una categoría de trabajadores, la de los temporeros (obreros agrícolas estacionales), que se hallan particularmente desfavorecidos y que no han obtenido el derecho a la negociación colectiva o a la creación de su propio sindicato. Los temporeros son campesinos que se han quedado sin tierra o habitantes de las zonas urbanas sin empleo. Sus condiciones precarias de trabajo se caracterizan por la falta ocasional de vivienda, el transporte colectivo de tracción animal, la exposición muy peligrosa a insecticidas, el establecimiento de listas negras por los grandes propietarios que privan a los temporeros conflictivos de toda posibilidad de contratación, etc.

14. Los temporeros no son los únicos expuestos a condiciones de vida difíciles; existen otras categorías de chilenos cuya condición económica es precaria. Figuran entre estos los ex presos políticos que difícilmente logran reincorporarse a la sociedad. Tras muchos años de detención, y también, en muchos casos, de tortura, se enfrentan brutalmente a la vida, sin recursos, sin apoyo y, sobre todo, sin posibilidad alguna de encontrar trabajo debido a su etiqueta política. Su marginación efectiva por la autoridades amenaza con ocasionar reacciones violentas. Conscientes de estos problemas, varias organizaciones no gubernamentales, entre ellas una perteneciente a la FITDH, han establecido programas de ayuda material o moral para la reinserción de los antiguos presos.

15. En conclusión, la FITDH recomienda a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías que invite a los gobiernos interesados a:

- a) esforzarse por establecer un orden económico más justo, a fin de evitar que se produzcan graves desórdenes en los países en desarrollo y también en el mundo industrializado;
- b) celebrar consultas con todos los copartícipes sociales en una amplia concertación antes de decidir las medidas económicas que deban adoptarse para ayudar a los desfavorecidos, a fin de que los desfavorecidos, en cuanto de coautores y coiniciadores de esas medidas, puedan beneficiarse realmente de las mismas;

- c) reconocer legalmente la existencia y el valor de la labor de las organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, apoyar a esas organizaciones por todos los medios apropiados y proteger la vida de sus miembros;
- d) abrir las puertas a las organizaciones no gubernamentales internacionales que deseen cooperar con las organizaciones no gubernamentales locales y nacionales, a fin de sostener sus esfuerzos en favor del desarrollo.
